

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	5 »

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
 Administración: Tomás Pérez 14.
 Teléfono núm. 111
 (No se devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 25
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera p. a na, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

GAVIDIA

MÉDICO OCULISTA

Consulta de diez á una, Plaza del Alcázar, núm. 15.

MADRILEÑAS

Banquete á Ortuño.

La amistad y el compañerismo, (fuentes de serenos afectos, que merecen acaso las horas más agradables en los días del hombre), han brindado anoche al Sr. Ortuño una bonita página para el libro de los recuerdos de su vida.

Entre sus compañeros, los Ingenieros de Caminos, se inició hace algunos días la idea de celebrar en su honor un banquete; brillantes adhesiones pusieron en seguida sello de simpatía á la idea, y anoche quedó ésta realizada con la celebración de la fiesta, en el aristocrático Novelty.

Como nota simpática, como sincera nota de lealtades verdaderas, he querido registrar la noticia en estas líneas madrileñas; pues aquí donde se han desacreditado, por el abuso, los banquetes, hay que fijarse en los que por la justicia y por los sentimientos que los inspiran, son algo más que un motivo de comer y brindar.

En la organización del de anoche había bastante más que eso. Cada adhesión era una amistad, una honda satisfacción, un justo orgullo con que los Ingenieros de Caminos acojen la elevación de un compañero benemérito; y, así las almas, es natural la simpatía de la obra, como todo lo que es producto de la sinceridad y de la fraternidad de los espíritus.

Los 130 compañeros reunidos anoche para rendir tributo de justicia á los premiados méritos del Sr. Ortuño, así como las muchas adhesiones—la de Echegaray entre ellas—que se leyeron en la fiesta, prueba que no en vano se vale cuando se vale honradamente, poniendo la propia valía á merced del bien público, caminando por la vida sin miras egoístas, planeando á la par prosperidades propias y favores ajenos.

Aunar pareceres, *hacer almas amigas*, es el premio reservado á esa labor constante de los que obran bien. ¡Y es hermoso!...

Si el distinguido senador abulense concede á esa labor la sublimidad que en sí tiene, por encima de todas las felicitaciones y de todos los éxitos conservará en su alma el recuerdo de la repentina fiesta de amistad que se le brindó anoche.

Boni.

9-2-907.

NOTA Después de escritas las anteriores líneas, me entero de que por el Consejo de Obras públicas ha sido aprobada la tasación de las obras del ferrocarril de Avila á Salamanca, asunto en que tanto y tan eficazmente ha trabajado el Sr. Ortuño. Pasado este trámite, solo falta ya la firma del ministro, para proceder en seguida á la subasta.

Este, que es un nuevo motivo de gratitud para Avila, viene á confirmar lo que más arriba escribía sobre la manera de merecer, de hacer ambiente amigo, de llegar...

B.

BALAS Y BALINES

El pleito de la Alcaldía no se logró resolver.

Pues qué lo vamos á hacer; mañana será otro día.

En la Plaza de San Pedro, con la nieve los chicuelos, una estatua muy bonita diz que hicieron.

Celebro ver á los niños en tan sensatos empeños igualando á los *Querroles*, siendo de *Benlliures* émulos.

Del café económico me tomé una taza, y la economía es ya tanta y tanta, que el azúcar suele disuelto ya estar, y se economiza el tiempo además.

¿De lo del depósito qué se sabe?—
 —¿Qué?...
 no se sabe nada, ya lo sabe Usté.

Gracias á Dios que vimos, en el teatro, artistas de renombre no mamarrachos y también gracias, que la gente abulense no está rehacia, y acude al *gallinero* y á las butacas.

Francisco Delgado.

CONTRA EL DUELO

Les *Echos Parisiens* y otros periódicos franceses y austriacos han publicado la relación de un lance en Budapest, que merece ser reproducida.

Dice así:
 «Asunto caballeresco originado en la Sociedad Sociológica de Budapest.

Las violentas discusiones que tuvieron lugar hace pocos meses en la Asamblea general de la Sociedad Sociológica de Budapest motivaron que uno de sus miembros, el doctor Pablo Wolfner; enviara sus padrinos al doctor Julio Pickler, vicepresidente de la Asociación Sociológica y profesor de la Universidad para provocarle á un duelo.

El doctor Pickler nombró también á su vez sus padrinos.

La misma tarde tuvieron ya los cuatro padrinos la primera entrevista, y al día siguiente, los del señor Pickler dirigieron á éste la siguiente declaración por escrito:

«Querido amigo: A petición de usted nos pusimos en relación con los padrinos del doctor Wolfner, que son el señor Bela Gerstner y el doctor Eleme Pompery, quienes habfan venido á pedir á usted una reparación caballeresca en nombre del doctor Wolfner. Pero habiendo recibido plenos poderes de usted para proceder libremente, les hemos contestado con la siguiente declaración:

»Que somos por principio adversarios de todo duelo, considerándolo un resto de barbarie de una época brutal que ya ha desaparecido, y que para ser consecuentes consideramos como nuestro deber el mantenernos también en este terreno y sobreponernos á todo prejuicio social. Y lo que nos anima todavía más á sostener por principio esta manera de obrar, es la consideración que nos hace ver en el uso del duelo una de las causas del

afrentoso estado de nuestra vida pública.

»El duelo es un medio muy cómodo para suprimir toda crítica ó manera de pensar y juzgar que moleste, así como para arreglar todo asunto sucio.

»Por este motivo en todos los países tienen ciertas clases de la sociedad un fuerte apego á esta costumbre, mientras que los verdaderos amigos del pueblo y de la libertad de criterio lo rechazan.

«Por otra parte, se da prueba de mucho mayor moral despreciando este viejo y pernicioso ídolo que prestando se á la comedia del duelo. Y particularmente usted, doctor Julio Pickler, siendo conocido en toda Europa como filósofo y enemigo de todo prejuicio, cometería usted un pecado contra nuestra causa si se separara de los altos principios de los pensadores para caer cobardemente en el procedimiento caballeresco de las gentes de Casinos.

»Basándonos en estas reflexiones, hemos demandado al doctor Pablo Wolfner ante el Tribunal independiente húngaro.

»Reciba, querido amigo, la expresión de nuestra profunda consideración y aprecio.—Oskar Yaszi, Felip Somlo, ambos profesores de la Universidad. 9 8—1906.»

Los testigos del doctor Wolfner enviaron también una declaración por escrito á su mandatario para comunicarle la decisión de los testigos del doctor Pickler, manifestando que ellos consideraban el asunto arreglado también para el doctor Wolfner.

Los diarios vieneses observan que esta enérgica declaración prueba de una manera evidente que la campaña contra el prejuicio del duelo emprendida por la Liga antiduelista ha adquirido ya celosos partidarios, hasta en Hungría, uno de los países clásicos para los duelos.

El doctor Wolfner provocó en seguida en duelo á los dos padrinos del doctor Pickler, señores doctor Oskar Yaszi y doctor Badoy Somlo, habiendo ambos rehusado batirse, dando las mismas razones que habfan dado por parte del doctor Pickler.

(De *El Universo*.)

Información gráfica.

ALTOS CARGOS



Pocos nombramientos pueden hacerse, que recaigan en personas de más probados merecimientos, que en este caso el de Subsecretario del Ministerio de Hacienda.

Es el Sr. Espada un diputado muy estudioso y elocuente, que domina la árida materia de hacienda á que se dedica con preferencia, y en cuyas discusiones tiene demostrado en el Parlamento dotes relevantes.

En la última discusión de los presupuestos del Estado, en la que ha precedido á la presentación de los dictámenes de la Comisión, mejor dicho, prestó su concurso constante, llevando la voz de los conservadores, no solamente con el celo y empeño que el Sr. Espada pone siempre en esa labor, sino con la atención é interés de quien se consideraba colaborando en una obra económica, en cuyo desarrollo y planteamiento iba á tener una participación muy directa.

Ha desempeñado ya el Sr. Espada puestos muy importantes en la administración pública, y lo mismo en la dirección de administración local, que en la fiscalía del Tribunal de Cuentas, que en la dirección general de Obras públicas, prestó servicios excelentes, como los prestará en la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, hasta que, por ascenso natural en su carrera, que tan brillantemente sigue, ocupe la cartera del ramo, para lo cual tiene una preparación y unas condiciones envidiables.

El Director de Obras públicas D. Rafael Andrade, es, sin ser viejo, un viejo paladín de nuestro Parlamento, en el que sostuvo muchas veces campañas que le acreditaron como hombre competente y culto en las más variadas cuestiones. No fué en él obra de la improvisación, ó exhibición de retórica fuera, su obligado discurso. Convencido de que solo el estudio de los problemas puede dar competencia en ellos, siguió su vida de estudiante para estos fines, siempre que la conveniencia del partido en que milita le eligió para mantenedor de su credo político ó defensor de los rumbos propuestos.

Los asuntos financieros especialmente; cuanto se relaciona con los modernos problemas del derecho, por su profesión; cuanto afecta á la Instrucción pública, por su amor á la cultura, cosas son en que el Sr. Andrade discierne con competencia y por las cuales puede caminar con seguridad.

Otro aspecto del Director de Obras públicas es el de ateneísta. De los antiguos en el Ateneo de Madrid, en él ha realizado labor cuya importancia no se estimará nunca lo bastante.

Exdirector de los Registros, exsubsecretario de Gobernación, diputado muchas veces, su cualidad más notable es su amor al trabajo y su deseo de acertar.

Hará un buen Director de Obras públicas.

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-11.

Desfile de gobernadores

El día político ha sido completamente nulo.

La única nota fué el desfile de gobernadores que han venido á recoger á sus familias y á recibir las últimas instrucciones electorales y conocer los nombres de los candidatos que han recibido el *exequatur* del Gobierno.

Montero enfermo

El Sr. Montero Ríos sufrió anoche un recrudecimiento de la afección catarral que le aqueja.

Rotura de una tubería del Lozoya.—Calles inundadas

A primera hora de la tarde de ayer se ha roto la tubería que conduce á esta Corte el agua del citado Depósito.

Las calles inmediatas se hallaban completamente inundadas, habiéndose hundido á consecuencia de la riada, algunas casas.

Entre el vecindario y transeúntes que se hallaban por aquellos contornos en el momento de la catástrofe, reinó gran pánico.

Los empleados del Depósito con la mayor prontitud posible cerraron las compuertas por las cuales se alimentaba la cañería y de este modo se pudo conseguir que la inundación no continuase.

En algunas de las calles el agua ha llegado á alcanzar un palmo de altura.

Campaña moralizadora

El gobernador señor marqués de Vadillo ha conferenciado hoy con el ministro de la Gobernación manifestándole que está dispuesto á emprender una campaña enérgica de moralidad en los teatros.

Ya se ha prohibido la función que para mañana había anunciada en el teatro Price, en cuyo cartel figuraba la obra titulada *Diosa del Placer*.

Fallecimiento de Durán y Bas

Telegrafían de Barcelona que víctima de una afección pulmonar falleció esta madrugada el jurisconsulto, profesor de esta facultad de derecho, Sr. Durán y Bas, que desempeñó la cartera de Gracia y Justicia en un ministerio presidido por el señor Silvela.

Mañana, á las tres de la tarde, se verificará su entierro.

El señor Durán y Bas vivió en estos últimos años retraído de la política.

Contralmirante fallecido

En Cartagena ha fallecido el contralmirante señor Martínez Illescas.

Una bomba en un barco

Telegrafían de la Coruña, que anoche en Riveira, el fogonero del vapor «Farruco», que hace el servicio de Villagarcía, observó que en el costado del buque había sido colocada una bomba, cuya mecha ardía.

Resultantemente cogió el explosivo y le arrojó al mar, produciéndose en el aire la explosión.

El 11 de Febrero.

Un excelente diario madrileño, dedicó en uno de sus últimos números un oportuno recuerdo á la fecha, tristísima para nuestra Nación, del 11 de Febrero de 1873, presentando en un largo artículo, que nos es imposible reproducir íntegro, escritos y palabras de los mismos prohombres de la República, en las que se describe y detalla el estado de perturbación y desquiciamiento á que llegó España en manos de la revolución triunfante.

Y tales recuerdos, con sus fehacientes testimonios, tienen actualmente un excepcional valor por ser la misma corriente de ideas antirreligiosas y europeizantes con que ahora quiere empujarse á España á nuevas aventuras, la que preparó el triunfo violento de aquella Revolución, cuyas promesas eran también las mismas, exactamente, que las promesas hala-

gadoras escritas en el programa de los demócratas actuales.

En la imposibilidad de reproducir los testimonios de Becerra, Castelar, Orense, Pi y Margall, Prefumo y algunos más, acerca de la seguridad individual, guerra civil, el cantonalismo y otros horrores de la gloriosa, nos limitamos á dar á la estampa los siguientes:

El patriotismo de los republicanos

Al Gobierno centralista.

MENSAGE

Siendo víctima Cartagena de un atentado nunca visto contra el derecho de humanidad, hacemos saber al Gobierno centralista que, si en el término de veinticuatro horas no se suspende el bombardeo, que está asesinando á un pueblo inocente, en nuestros castillos, en nuestros buques, en nuestros buques, enarbolarémos la bandera angloamericana.

Si el matar silenciosamente á la mujer y al niño se llama derecho patrio, Cartagena maldice á la Patria. Elija el Gobierno de Madrid: ó dejámonos de ser tratados como tigres, ó podéremos ser criaturas humanas en el seno de un pueblo libre, digno, trabajador y honrado.

Roque Barcia.

Cartagena, 16 Diciembre 1873.

Al embajador de la República angloamericana.

Señor embajador. Suplicamos á usted se sirva transmitir á su Gobierno las siguientes palabras de un pueblo héroe, de un pueblo mártir, de un pueblo fuerte, de un pueblo invencible.

Hace veintidós días y veintidós noches que están ventando sobre nosotros el hierro de la muerte, como si fuéramos fieras del bosque ó perros rabiosos.

Ninguna autoridad ha dado aviso á los niños, á las mujeres, á los enfermos y á los ancianos.

Ninguna autoridad ha dicho á la madre española: «Muere con tu esposo, pero salva á tu hijo».

Ningún Gobierno nos ha intimado la rendición; nosotros no nos hubiéramos rendido, no nos rendiremos, aunque nos dijera que nos rindiéramos.

Pero el hecho es que no nos ha dicho que nos rindamos. Nadie nos ha pronunciado una sola palabra; nadie nos ha dado un consejo; nadie nos ha dado una sola razón; con nosotros se hace lo que con una víbora; aquí te coje, aquí te aplasta.

No nos aplastará, señor embajador; el objeto es aplastar.

Nosotros no sabemos á estas horas quién nos combate; no sabemos si son ladrones; no sabemos si son asesinos; no sabemos si son incendiarios; y resistiremos hoy, y resistiremos mañana, y siempre, á esos presuntos incendiarios, á esos ignorados ladrones, á esos silenciosos asesinos.

Sépalos la América, sépalos la Europa, sépalos el mundo; aquí se comete un atentado horrible contra el derecho de familia, de la Patria, de la civilización, del cristianismo, del ser humano, y en el nombre del ser humano, del cristianismo, de la civilización, de la Patria y de la familia, en nombre del pueblo y de Dios, preguntamos á la gran República americana si nos autoriza en un caso extremo como medio último de salvación enarbolar en nuestros buques, en nuestros castillos, en nuestros baluartes un pendón federal glorioso y acatado en todo el Norte.

El pendón que ondeará en Filadelfia, aquel Congreso que supo dar un día sacrosanto á las nacientes libertades americanas.

Tenemos una gloria inmensa de ser españoles, raza de héroes, genio de gigantes.

Tenemos una gloria inmensa en heredar el nombre y las cenizas de nuestros mayores; más si España consiente estos sacrificios gentiles, esta crueldad desconocida, esta crueldad inmodada en los Kalmúcos de la Siberia, aprenda España que hay en este mundo una criatura más grande que ella: la Humanidad.

Delibere la Unión del Norte sobre estas maldades de Occidente, y hagámonos saber su resolución con la calma del justo.

Si, con calma, pueblo americano, porque Cartagena tiene que ser como una roca de los mares: ni se rompe, ni se rinde, ni tiembla.

Roque Barcia.

Es copia. — R. Rojas. Cartagena, 16 Diciembre 1873.

La Hacienda de la República. He publicado en el actual ministro de Hacienda un proyecto pidiendo un prórroga, dice, para admitir suscripciones; de público se dice que no hay

quien concurra al empréstito que aquí acordamos; de público se dice, y confirmado ha sido por todos los ministros de Hacienda, que hay muchas provincias en España donde los contribuyentes se niegan á pagar ó no pueden pagar; bien público y notorio es que no tenemos un solo real para pagar el cupón vencido, ni el resto siquiera de los vencimientos anteriores; de público se dice que no podéis hacer uso de estas reservas, porque no tenéis al efecto ni armas ni uniformes. Y cuando esto acontece, cerráis las puertas de la Cámara; y cuando esto acontece, renunciáis al derecho de hacer leyes y os elimináis por completo de vuestro gran sostén, de vuestro principal sostén; diré más, de vuestro único sostén.

Bartolomé y Santamaría.

18 Septiembre 1873.

Este fatal Gobierno necesita más dinero que existe en el mundo. A todo impone contribución; de todo saca dinero.

La nueva contribución de Timbre le ha servido para tomar doscientos millones á un interés usurario, concediendo al prestamista el derecho de recaudación.

Esto es escandaloso, pero en esta época de escándalos nada nos llama la atención.

Entre tanto, es un hecho que se cobra la contribución territorial, y el anticipo forzoso, y la de subsidio, y la del papel sellado, y la de efectos estancados, y la de Loterías, etc. etc.

Es, asimismo, un hecho que cobra á su vencimiento la mayor parte de las cantidades de pagarés de Bienes nacionales; y es un hecho, por último, que no se paga á las clases activas y pasivas, ni á los Ayuntamientos, ni á los contratistas de obras, ni al clero, ni á nadie, si se exceptúa á los ministros y á los militares.

Tanto escándalo, ¿puede sufrirse mucho tiempo?

El Reformista, 23 de Diciembre 1873.

La República ante Europa

Ya lo sabéis, señores diputados; el Gobierno de la República lleva seis largos meses de existencia y no ha sido elevado aún á la categoría de un Gobierno de derecho en la apreciación de los Gobiernos de Europa; vivimos en un completo aislamiento; nos estiman casi todas las naciones de Europa como un verdadero peligro; aun en aquellos pueblos donde por virtud de una poderosa necesidad y por la imposibilidad casi absoluta de otra solución se había establecido la República, quizá por miedo, que tanto pesa en las clases conservadoras, el torpe espectáculo que desde el 11 de Febrero venimos ofreciendo al mundo, se ha producido una reacción que amaga, no ya á la existencia de lo que es hoy una República más en el nombre que en la realidad de las cosas, pero hasta la existencia misma de las instituciones liberales, en términos que están puestas en grave peligro las conquistas que heredamos de aquel grande y poderoso sacrificio que nuestros padres hicieron en el siglo pasado; la conquista de las instituciones representativas y de los Gobiernos constitucionales.

Y el temor á la organización republicana como en España se ha venido practicando cunde en tales términos, que son más simpáticos á los pueblos de la raza latina los que aquí pelean por el absolutismo, por restaurar el régimen teocrático, que los que luchamos noble y generosamente por afirmar las instituciones liberales y por infiltrar el espíritu de la democracia en esta antigua sociedad, educada en el fanatismo católico.

Si nosotros no sabemos dar serias garantías de que con la República se ha de consolidar y afirmar el orden, mostrando cómo no es el orden, sino la relación fundamental y estable entre los derechos inherentes á la personalidad humana, que se condensan todos en la palabra libertad, y la peculiar soberanía de los interiores organismos políticos que deben vivir dentro de un Estado, no lo dudéis, no hay que esperar en mucho tiempo el reconocimiento de la Europa.

Salmerón.

6 Septiembre 1873.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Regreso de los Reyes de Inglaterra

Han emprendido su viaje de regreso los Reyes de Inglaterra, siendo despedidos en la estación por el personal de la embajada inglesa y un representante del presidente de la república.

Epidemia en París

París-11.

Se ha desarrollado en esta capital con caracteres graves la epidemia de gripe.

Son muchas las personas atacadas, notándose mucho en las oficinas donde la mayoría de los empleados están enfermos.

Yankis y japoneses

Londres-11.

Créese que está resuelto el conflicto yanki-japonés pues según se dice los delegados de este último país de acuerdo con M. Roosevelt han propuesto una fórmula satisfactoria para ambos países.

La huelga de Odesa

San Petersburgo-11.

La huelga de marineros adquiere en Odesa caracteres alarmantes. Los descontentos han resuelto dar muerte á los capitanes de los barcos, colocando en éstos máquinas infernales.

Un capitán ha sido asesinado por tres marineros.

La policía capturó á los criminales y éstos han sido fusilados ya.

SUSCRIPCION CARITATIVA

Pesetas.

D. José Manuel Ruiz de Salarazar.....	40 >
D. Juan Carmona Pérez....	5 >
D. Alejo Salvados.....	5 >
Suma.....	50 >

Las personas que deseen contribuir con alguna cantidad al aumento de esta suscripción pueden entregar sus donativos al Pagador de Obras públicas de esta provincia Sr. Laustalet ó en la redacción de este DIARIO

TRIBUNALES

Juicios orales.

SEÑALAMIENTOS

Día 13.—Causa procedente del Juzgado de Arenas, contra Pedro Rosillo, por lesiones. Abogado, Sr. Velayos

Licda. Calandria

La traidora de aguas

Una visita á Mr. Cellerier.

Como indicábamos en nuestro número de ayer, á las doce y media de la mañana se reunieron en el Casino Abulense numerosos elementos de distintas clases sociales de nuestra ciudad, entusiastas decididos del proyecto de traidora de aguas que ven con suma simpatía las gestiones que con nuestro Municipio viene realizando el ingeniero Mr. Cellerier.

En número considerable, presentaron en el Hotel Inglés, donde se aloja dicho señor y allí fueron presentados, con la elocuencia y oportunidad características en él por don Celedonio Sastre que hizo presente á Mr. Cellerier y á su acompañante é intérprete, Sr. Gamoneda, el interés con que nuestro pueblo sigue las negociaciones entabladas para la realización del proyecto, su vehemente deseo de que el éxito corone tantos afanes y la vivísima simpatía y gratitud que experimenta por el caballero extranjero que, no reparando en gastos ni sacrificios de clase alguna, persigue con tan digna constancia, la realización de los anhelos de esta ciudad.

Mr. Cellerier, vivamente impresionado por aquella visita, con verdadera emoción, mostró su reconocimiento á los visitantes y aseguró que no tardando mucho, se realizaría el proyecto, si, como era de esperar, encontraba en el Municipio algunas facilidades que pretendía merecer de él en cuanto á diversas aclaraciones que tenía solicitadas á ciertos extremos del pliego de condiciones ya publicado en la Gaceta, y que serían objeto de una reunión que tendría lugar por la tarde en el Ayuntamiento.

Esta actitud del pueblo de Avila, tomando parte tan activa y significativa en asunto de tan vital interés para la población, merece nuestro entusiasta aplauso.

Con extraordinaria concurrencia de público perteneciente á todas las clases sociales, que invadía completamente el salón y amplio zaguán de la escalera, dió comienzo la anunciada sesión, á la que asistieron los concejales Sres. Pousa, Paz, Cenalmor, Ortega, Nieto, Merino, Gil, De Diego, Jiménez Arenas, Lafarga, García Pérez, Alvarez Ruiz y Saez.

En el Ayuntamiento

Dada cuenta del despacho ordinario, que careció por completo de interés, leyóse por el señor Secretario la instancia presentada por Mr. Cellerier pidiendo al Municipio algunas aclaraciones á determinadas cláusulas del pliego de condiciones para la ejecución del proyecto de abastecimiento de aguas.

A continuación dióse también lectura del dictamen emitido por el Letrado del Ayuntamiento, en el que se estimaba que éste legalmente, no podía admitir de plano las modificaciones ó aclaraciones que se solicitaban, razonándose luminosamente los hechos y fundamentos jurídicos base del brillante informe emitido por el Sr. Hernández de la Torre (D. Emilio).

Pero el público, encariñado con el proyecto, con un entusiasmo que ya más hemos visto mostrarse de una manera tan ostensible cual anoche se exteriorizara en el salón de sesiones del Ayuntamiento, acogió su lectura con marcadas pruebas de desagrado. Hicieron uso de la palabra la mayoría de los Concejales para mostrar se solícitos á acceder á lo pretendido por Mr. Cellerier, estallando en el público estruendosas salvas de aplausos y retumbantes vivas, que se trocaron en silbidos y ruidosas demostraciones de desagrado cuando el señor Lafarga expuso su opinión de perfecto acuerdo con lo dictaminado por el Letrado del Municipio.

La actitud del público era verdaderamente imponente, y nosotros que con honda satisfacción veíamos el interés y entusiasmo que ha llegado á inspirarle esta trascendental cuestión, no podemos menos de reprocharle su actitud agresiva y violenta coartando la libertad que asistía al Sr. Lafarga para exponer su opinión, que discutida serenamente, hubiera tenido que ceder ante la actitud decidida y resultada de sus compañeros de Municipio.

Después del amplio debate que es imposible ni aun presentar en extracto en estas ligeras notas, fué acordado admitir, en absoluto, lo solicitado por Mr. Cellerier, el cual ha pedido una nueva prórroga hasta el 1.º de Abril, para constituir el oportuno depósito. ¿Que el Municipio ha obrado bien tomando tal resolución? ¿Que ha procedido de ligero? Muchos y encontrados fueron los comentarios que dentro y fuera del salón de sesiones se hicieron á este propósito.

Nosotros, acérrimos partidarios del proyecto y entusiastas por su mas pronta realización entendemos que el Municipio, representación genuina del pueblo, ha reflejado perfectamente en su acuerdo los latidos de la opinión; pero es de esperar que en su juicio sereno no han de tener cabida las inconsciencias de la masa y en su criterio ha de encontrar medios de coordinar legalmente sus deseos con las conveniencias mútuas del pueblo, cuyos destinos rige, y de la empresa que se propone realizar el magno proyecto porque venimos suspirando hace tanto tiempo.

Hay que proceder con reflexión.

El Concurso de "El Imparcial,"

III

La publicación de los trabajos.

«El Imparcial» debió publicar en el mes de Junio de 1905 los trabajos premiados y recomendados por los Jurados y solamente ahora, año y medio después quizá temeroso de la protesta colectiva que yo le preparaba y que me ha des-

truido, ha publicado cinco, quedando nada más el mío por publicar entre los premiados.

«El Imparcial», consecuente con su mal proceder, tampoco ha dicho palabra de los trabajos recomendados, cuyos autores, por las bases del concurso, tienen también pleno derecho á la publicación de sus estudios. Los trabajos recomendados son seis en el tema de Agricultura y Obras Públicas, cuatro en el de Policía, Correos y Telégrafos y seis en el de Instrucción Pública. Agradecería á los autores de los mismos que me comunicaran su residencia, si lean estas líneas.

¿Cuál puede ser la causa de la burla que ha hecho «El Imparcial» de los fallos de los Jurados más prestigiosos que jamás se reunieron?

¿A qué viene, tomar el nombre del Rey, primero para demorar el pago, luego para retrasar la publicación de los trabajos?

En Junio, en Septiembre, en Noviembre y en Diciembre de 1905 y en Enero de 1906, no se podía pagar sin que el Rey entregase los premios. Pero se pagó en Febrero en que decidí no tolerar más tiempo la disculpa.

Después de cobrar, esperé más de tres meses á ver si «El Imparcial» curaba de su mudez, y nuevamente no se me contestó. A todo esto se formalizó el «trust» y la empresa hizo director de «El Imparcial» á D. Luis López Ballesteros.

Solo quien confunda lastimosamente la tenacidad, la perseverancia y la voluntad firme y enérgica con la falta de respeto, podrá ver ofensa á la persona en la carta que yo escribí al nuevo director, lamentando que cayera sobre él poner remedio á culpas ajenas, preguntándole sus propósitos, y refiriéndole las promesas incumplidas de «El Imparcial». Cortesmente, compaginando la consideración personal á quien no tenía la más leve culpa, con la exigencia al periódico tan mal cumplidor de sus promesas, le anunciaba mis propósitos de organizar una protesta colectiva de jueces, y autores de trabajos premiados y recomendados, dirigirme á la prensa independiente, demandar á «El Imparcial», exigirle daños y perjuicios y nombrar, si él aceptaba, abogado de este pleito al gran amigo de los periódicos rotativos y eminente hombre público D. Antonio Maura, si no se acababan las ambigüedades y se marcaba fecha definitiva para la publicación de los trabajos.

No contestó el señor López Ballesteros, pero lo hizo el Sr. Ortega y Muriella, quien tuvo la atención de telegrafarme anunciando su carta. Nuevamente se disculpaba con el Rey. Precisamente, hacia pocos días, al regreso de su viaje á Inglaterra, había dicho S. M. al Sr. Ortega, «que preparase la Solemnidad para los primeros días de la segunda quincena de Junio». La publicación de los trabajos se consideraba por «El Imparcial» «absolutamente unida á la celebración de la solemnidad del reparto.»

Contesté conformándome, pero significando que la naturaleza de los trabajos marcaba un límite á la espera: el de que les quedase alguna utilidad; el de que pudiera aprovecharse alguna idea al hacerse los nuevos presupuestos.

Nuevo silencio, otros «cinco meses», hasta que el 24 de Octubre pasado, manifesté al Sr. López Ballesteros que había llegado el límite que marcaba á mi espera y recababa mi libertad de acción: «El Rey está ya en Madrid—le decía—y los presupuestos van á discutirse». También dejaba traslucir mi intento de enterarme de una vez, de si S. M. no había dado motivo para que se invocase tanto su nombre.

Tampoco el Sr. López Ballesteros contestó, sino el Sr. Ortega, con algo que me pareció nuevo y donoso expediente dilatatorio.

Se repetía el caso del pago de los premios. Ya no era el Rey necesario; ya era fácil prescindir de la solemnidad teatral, como yo había propuesto hacía año y medio, pero había de ir yo á Madrid á reducir mi trabajo á una plana del periódico, designar persona que lo hiciese, ó autorizarle á él para el arreglo.

Precisamente, mi trabajo—después lo he visto—era, en verdad, peor que el de mis compañeros Sres. Vincenti y Gil y Morte, pero más acomodado á las condiciones «formales» del Concurso. Temí

M

que, no siendo mi estudio de la reposte- ría que tiene por horno «El Imparcial» y que es tan del agrado de nuestros más acreditados pasteleros públicos, se suprimiera todo lo que no era «hojaldré». Sin embargo no acepté cerrada intransigencia. Esta vez no escribí al Sr. López Ballesteros, sino al Sr. Ortega y Munilla, á mediados de Noviembre. Mi trabajo — le decía— consta de tres partes: Una es, propiamente, el artículo del Concurso y que no excederá de una plana. Así debió entenderlo el Jurado y yo no sé hasta qué punto podamos nosotros reducir el escrito. Pero por mi no ha de quedar y lo reduciré si se me envían las cuartillas ó las pruebas de imprenta. Por lo demás no puedo ir á Madrid ni autorizar á nadie para reducciones ni arreglos.

El estudio lleva otras dos partes: Un Presupuesto detallado y una Memoria comparativa con el entonces vigente. Esta es la parte hecha con mayor cuidado y que «El Imparcial» ha de publicar en edición aparte, según las condiciones del Concurso. Tampoco tengo inconveniente en renunciar á la edición especial, á cambio de dar publicidad á lo que me pareciese más interesante y de la devolución de las cuartillas, que hace tiempo me tiene solicitadas esta Universidad para un libro.

¿Puede pedirse mayor transigencia? Pero ¡ay!, que luego venía el párrafo nefando: «Esto no significa—añadía yo— que empeñe palabra de nuevo plazo, que dará por terminado, sin nuevo aviso, si llego á sospechar que lo de ahora es también disculpa y gana de perder el tiempo.

No sé por qué, la carta debió caer en la redacción como una bomba, haciendo perder la serenidad á todos. El caso es que, como contestación, recibí, con el natural asombro, dos telegramas: Uno del Sr. Ortega y Munilla, que decía: «Acabo entregar su trabajo á Director de «El Imparcial», á quien en lo sucesivo deberá dirigirse». ¿Para qué pudo entregar mi trabajo el señor Gerente al señor Director de «El Imparcial», si no para que se publicase? El otro decía así: «Recibido su trabajo del que ha hecho entrega el Sr. Ortega, le anuncio que he decidido, como Director del periódico y bajo mi absoluta responsabilidad personal no publicarlo, en vista de la forma intolerable de sus cartas, advirtiéndole que se abstenga en lo sucesivo de molestarme con un asunto que doy por terminado y que resolveré en otra forma si usted vuelve á olvidar los respetos que se me deben.—Luis López Ballesteros».

Me hizo muchísima gracia la amenaza y la salida de tono.

(Concluirá).

El cuerpo de prisiones.

Real decreto

La Gaceta publica un decreto dictando las siguientes reglas complementarias de la organización del cuerpo de prisiones:

Artículo 1.º Los actuales inspectores del cuerpo de prisiones cambiarán su denominación por la de administradores; los oficiales, por la de ayudantes primeros; los jefes de vigilancia, por la de oficiales segundos.

Art. 2.º Los vigilantes conservarán su denominación genérica, pero se dividirán en las tres clases siguientes:

Vigilantes de primera clase, con 1.250 pesetas.

Idem de segunda ídem, con 1.000 ídem.

Idem de tercera ídem, con 750 íd.

Art. 3.º Los directores, médicos, capellanes, maestros y practicantes conservarán las mismas denominaciones, categorías y clases en que hoy se dividen.

Art. 4.º Los funcionarios que cambian de denominación, lo harán constar en sus títulos por medio de nota, que autorizará el presidente de la respectiva junta local de prisiones.

El director ó jefe de cada establecimiento dará cuenta á la Dirección general, en término de diez días, de haberse dado cumplimiento á los preceptos anteriores.

Art. 5.º Los nombramientos que en lo sucesivo se expidan se sujetarán á la nomenclatura y designación anteriores.

Art. 6.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de este decreto.

El suceso de ayer

Recordarán nuestros lectores que el día 17 del pasado mes dimos noticia de que el jornalero empleado en el Municipio, Martín Alejandro de San Segundo, había atentado contra su vida, infiriéndose varias heridas en el cuello, á consecuencia de las cuales ingresó en el Hospital, donde ayer se encontraba aun, muy próximo á completar su curación.

Pero la terrible y funesta idea del suicidio volvió á germinar en su mente, y ayer tarde, próximamente á las seis, arrojóse por la ventana de uno de los retretes á la cerca que por su parte Poniente rodea al edificio, quedando muerto á los pocos instantes.

Dada cuenta al Juzgado personóse en el benéfico establecimiento practicando las oportunas diligencias.

¡Que Dios haya tenido misericordia del desdichado suicida!

NOTICIAS

Siguiendo la costumbre de años anteriores, y con objeto de que los operarios de la imprenta donde este periódico se confecciona puedan disfrutar un rato de esparcimiento en la tarde de hoy, mañana solo publicará una hoja este Diario.

Aun cuando oportunamente aparecerá en el Boletín oficial el correspondiente anuncio de subasta y pliego de condiciones para el derribo de las casas situadas frente al edificio de la casa Inclusa, nos consta que la subasta está señalada para el próximo día 22, á las once de la mañana, en el salón de sesiones de la excelentísima Diputación, en cuya Secretaría se encuentra á disposición de quienes deseen examinarle, el pliego de condiciones para tomar parte en aquella.

La Compañía de ferrocarriles del Norte ha dispuesto no admitir expediciones en gran velocidad de paquetes postales para Inglaterra, cuyo peso no exceda de tres kilos.

Para los demás puntos, continúan admitiéndose hasta cinco kilos.

Véase anuncio en 3.ª plana Antipalúdico Erenas.

Como ayer indicamos, con motivo del incendio de la casa núm. 10 de la calle de Brieba, y que quedó completamente destruida, han sido detenidos los dueños de la finca Pedro y Juan Fernández.

Las casas colindantes también sufrieron grandes destrozos.

Mañana, miércoles de Ceniza y todos los domingos de Cuaresma, al anocheecer, se rezará el ejercicio del Santo Via-Crucis en la Iglesia de los Padres Paules.

Y los lunes y jueves, á la misma hora, en la parroquia de San Juan.

Fumadores, pedid papel Victoria.

El Sr. Delegado de Hacienda ha impuesto la multa de 17'50 pesetas, por no haber remitido la certificación de 10 por 100 de pesas y medidas correspondiente al actual año.

Ante el Juzgado municipal de Pedro Bernardo, han sido denunciados varios vecinos de aquella localidad por intrusar sus ganados á pastar en terrenos particulares.

Es verdaderamente vergonzoso el abandono en que el Ayuntamiento tiene un sitio tan transitado como las

inmediaciones de las oficinas de Hacienda.

Aquello está huérfano de toda urbanización y como carece en absoluto de aceras se hace de todo punto imposible el paso.

Y si los ediles lo dudan, pregúntenselo al Sr. Conalmor, concejal por aquel barrio, y que como agente de negocios que el se ve precisado á visitar las oficinas con mucha frecuencia.

Dicho señor les dará toda clase de detalles.

A los cosecheros de judías.

El Patronato Aznarez, Zaragoza, necesita adquirir 14.000 kilogramos de judías en partidas de tres mil kilos cada dos meses. Envíen muestras y precios—género puesto en estación Zaragoza—á Juan Gonzalvo, Coso 32.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Bonilla de la Sierra, con el sueldo anual de 662 pesetas.

Por el Juzgado de instrucción de esta capital, se cita á Casimiro González y González, vecino de Montes Claros (Toledo).

Y por el municipal de El Escorial se cita, llama y emplaza á Domingo Herranz y Pablo Esteban, de Navalperal de Pinares.

El Juzgado de instrucción de Arévalo ha señalado el día 27 del actual para la subasta de varias fincas rústicas y urbanas sitas en términos de Barromán, Moraleja de Matacabras, Madrigal, Fuentes de Año, Castellanos y Cabezas del Pozo.

Se ruega á quien haya encontrado una goma de cerrar devocionarios con medalla de acero en la que aparecen incrustados en oro los S. S. corazones se sirva entregarla en esta redacción donde, se le gratificará si lo desea.

Ruégannos algunos de nuestros suscriptores que llamemos la atención de la policía acerca del hecho muy frecuente en nuestra población, de verse molestados por algunos perdioseros de esos que han convertido la pobreza convencional en industria que subvenga á sus vicios y holgazanería, los cuales, al serles negada la limosna que solicitan, prorrumpen en insultos y groserías dignas de enérgica represión.

Un horroroso incendio ha reducido á cenizas, en el pueblo del Hornillo, tres casas y dos encerraderos de ganados de la propiedad de los vecinos de aquella localidad Petra Corral Chamorro, Roque Arroyo, Patricio Regalado y Clementa Martínez.

El fuego se inició en el encerradero de la citada Petra, propagándose á las casas inmediatas, á pesar de los esfuerzos realizados por las autoridades y vecinos de dicho pueblo.

Como presunto autor, aunque se supone inconsciente, ha sido detenido Serafín Yuste y Yuste, joven criado de la primera de dichas personas, el cual ha confesado que durante la noche estuvo en el encerradero con unas teas encendidas.

Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales, calculándose las pérdidas en unas 3.500 pesetas, valor de los edificios que estaban sin asegurar.

TEATRO PRINCIPAL

Vióse anoche sumamente concurrido, cosechando todos los artistas que actuaron muchos y merecidos aplausos.

Hoy, últimas representaciones que dará la notable compañía del señor Feijóe, habrá función por la tarde en la Plaza de Toros, con un variadísimo y escogido programa, y por la noche, con otro no menos selecto, en el Teatro Principal.

ULTIMA HORA

Madrid 11.

En la Presidencia

El Sr. Maura ha confirmado hoy el

nombramiento del conde de Retamoso para delegado regio de Pósitos.

En Gobernación

Hoy han celebrado una larga conferencia los Sres. Vadillo, Dato, Lacierva y el presidente de la Diputación, sobre asuntos electorales.

El Carnaval

La desanimación del Carnaval ha continuado hoy á pesar de que el día ha estado menos desapacible que el de ayer.

Las máscaras han sido pocas y malas y éstas limitadas á molestar, con sus gritos y otros desmanes al público.

Indudablemente el Carnaval está llamado á desaparecer.

Únicamente ha llamado la atención en el día de hoy por lo irreverente, una comparsa de cuatro ó seis individuos disfrazados con hábitos monacales y las cabezas de los prohombres del partido liberal.

La multitud seguía á estas máscaras para recoger unos caramelos en cuyas envolturas de papel iba consignado el programa anunciado del nuevo partido de la jefatura del señor Moret.

En los que componían la comparsa liberal creían ver muchos á distinguidos amigos del Sr. Canalejas.

Casi convencido

Amigos políticos del conde de Romanones, decían esta tarde en el Congreso que en la prudente actitud adoptada por dicho exministro, reservando su opinión hasta conocer el nuevo programa del partido liberal, no puede verse nada que suponga en el conde de Romanones falta de cariño y respeto para el Sr. Moret, á quien reconocerá como jefe si en dicho programa se exponen como credo del partido las ideas más liberales y democráticas, compatibles con el régimen monárquico.

Un aniversario

La fecha del aniversario de la conmemoración de la República, ha pasado hoy casi inadvertida en Madrid, donde únicamente celebrarán esta noche los republicanos algunos banquetes.

De Gracia y Justicia

S. M. ha firmado una extensa combinación de cargos de la magistratura.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 13.—Miércoles de Ceniza. Ayuno con abstinencia, aun para los que tienen las Bulas.

San Benigno Mr. En el siglo III y en Hungría fué este insigne varón uno de los principales corifeos de la fe. En la gran persecución de Diocleciano y Maximiano se declaró acérrimo defensor de la religión de Cristo y protector decidido de los que la profesaban. Despreciando á los falsos dioses sufrió grandes tormentos y al cabo dió por Cristo su cabeza el 13 de Febrero del año 303.

Son además Santos Catalina de Rizí V., Julián Mr., Gregorio II Papa, Lucinio O. y Esteban abad.

CULTOS

En la S. I. Catedral las Horas y después de Nona bendición é imposición de las cenizas; misa y sermón que predicará el M. I. Sr. D. Gervasio Esteban, canónigo Magistral. Por la tarde el coro.

En las parroquias, conventos y demás iglesias la bendición de cenizas.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En la ermita de Sonsolos rosario y salve á Nuestra Señora.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Sagrario, en las monjas de Santa Ana.

El Oficio divino y Misa son de la Feria IV cinerum, con rito simple y color morado.

COMPRO ORO,

plata, platino y monedas. Cambio compra y venta.

Hago composturas de Platería. Reforma alhajas antiguas y modernas. Venta de platería y relojería.

Hago toda clase de composturas en Relojería de pared, bolsillo, sobre-mesa y despertadores, garantizando las composturas un año.

Relojería y Platería de los Madriños, Antonio Cordero.

Comercio, 33, Reyes Católicos, 33.

Herrera

Reforma sillerías y colgaduras, embalador práctico.

San Miguel, 10.

Café y dinero

El dueño del establecimiento Café del Centro, siempre en el deseo de obsequiar á sus numerosos parroquianos, regalará todos los meses un premio de veinticinco pesetas en metálico, al que posea el número igual al del premio mayor de las loterías nacionales de fin de cada mes, en los talones que con diez números entregará al efecto á los que para su domicilio ó en el local pida un servicio de este, importante treinta céntimos por lo menos.

Dicho premio lo podrá recoger el agraciado al día siguiente del sorteo y previa presentación del talón que caduca á los seis meses.

ANTIPALÚDICO ERENAS

Preparado por Díaz

Remedio eficaz contra el paludismo é indicado en las fiebres de tipo definido. Preparado á base de bisulfato de quinina y arrhenal químicamente puros y principios amargos.

Depósito: Santos Díaz, Cebreros; Guerras y Madrigal, San Segundo, 10 Avila y Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7.

Venta al per menor farmacias. Precio del frasco, 3 pesetas.

JARABE

ioduro de hierro inalterable fórmula LLORENTE. Anemia, raquitismo, escrófulas, flujo blanco, menstruaciones difíciles, sífilis y siempre que sea necesario un poderoso reconstituyente.

Precio del frasco, 3 pesetas. Depósito en Valladolid, Farmacia Llorente. En Avila, Doctor Gutiérrez, Farmacia, Constitución, 17. Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

AVILA—Tip.º de Sucesores de A. Jiménez.

ARTRITISMO y sus manifestaciones diversas, diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILA JUIGA (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva. El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILA JUIGA es formulada por eminentes médicos y supe ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares. De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ, Constitución, 17, y otras principales.

SECCION DE ANUNCIOS

Juan Gómez.

Representante de la acreditada fábrica de sellos de caucho y metal, de Manuel López Ortega, de Madrid.

Timbres perfectos de todas clases con almohadilla para sellar.

Sellos relojes para bolsillo desde cinco pesetas en adelante.

Dijes para la cadena del reloj con sello, con bonitos grabados á 3 pesetas uno.

Lapiceros con pluma y sello á 3 pesetas y el mismo con sello para hacer á 4 pesetas.

Desconfiad de los sellos que no lleven la marca de esta casa.

Representante de la acreditada casa del P. Carrasco etc. Hermano de Jerez de la Frontera.

Se envían muestras de vinos al que lo desee.

14, Tomás Pérez, 14, Imprenta Avila.



LA URBANA
FUNDADA EN 1838

LA MÁS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros á prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

DON AQUILINO CRUCES

Oficinas: Casa de Baños Santísimo, Tras de San Vicente, Avila.

Hojas, Salvados, Granos y Semillas

Calle de Caballeros, 8, Avila.

Arboricultura y Floricultura.

Procedente de uno de los mejores Establecimientos del ramo, esta casa se encarga de proporcionar toda clase de árboles frutales, de sombra, forestales y de ornamento. Arbollitos y arbutos floríferos de hoja caduca y perenne. Coníferas (cultivadas en maceta. Ebradaderas) y plantas sarmontosas. Infinidad de rosales variados. Palmeras en maceta. Plantas de estufa para adorno de salones. Plantas para macizos. Plantas viváceas, y toda clase de plantas de flor.

Precios y detalles por Catálogo.

Rodrigo Pastor
CABALLEROS, 8, AVILA

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción, Tomás Pérez, 10.

Administración, Tomás Pérez, 14.

Se devuelven los originales.

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON GREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarro crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofismo etc. **FRASCO 2'50 pesetas.** DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Fuente, A. Cazar, 6, Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, 8 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Compañía. En Arévalo: Farmacia M. Blasco En Muñana: Farmacia E. Frutos. En Villatoro, J. Carrión.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 5 Enero, 2 Febrero, 2 y 30 Marzo, 27 Abril, 25 Mayo, 22 Junio, 20 Julio, 17 Agosto, 14 Septiembre, 12 Octubre, 9 Noviembre y 7 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sean: 22 Enero, 19 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 directamente para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New York, Cádiz, Barcelona y Génova. Combinaciones con distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata; con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7; directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2 directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 directamente para Tánger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso el día 1.º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poó.

Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poó el 26 de Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajeros del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agente en Avila—Jesus Garcinuño—Estrada, 13, principal.

1-4-8-11-13-16-19-22-25

Aguas minerales de Calzadilla del Campo (PROVINCIA DE SALAMANCA)

Clasificadas en el Anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuradas-sódicas, las de los baños y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada, las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Bañerío están indicadas, principalmente, en el Reumatismo nervioso, articular y fibroso, Enfermedades de la piel, Sífilis secundaria y terciaria, Aparato respiratorio y Escrofulismo.

Fuente del Estómago.—Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de la calidad de bicarbonatada azoada. Indicadísima en toda clase de dipepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, aparato respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en las afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las principales farmacias; haciéndose pedidos al Administrador del Bañerío á quien se dirigirá toda la correspondencia.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas é higiénicas, hermosos salones de recreo.

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Bañerío.

NAVAS & C.ª INGENIEROS

CASA FUNDADA EN 1883

CALLE MARQUÉS DE CUBAS (ANTES TURCO), 5—MADRID

Gran Depósito de Máquinas Agrícolas é Industriales.

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & C.º L.ª

LOS MÁS PERFECTOS Y ECONÓMICOS

Máquinas y Calderas de Vapor de todos Tipos

procedentes de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.º Ld

(REFERENCIAS DE UN CENTENAR DE ELLAS QUE FUNCIONAN CON GRAN ÉXITO EN ESPAÑA EN DIFERENTES INDUSTRIAS)

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción.—Fábricas de Harinas.—Molinos de Aceite, &.—Motores eléctricos é hidráulicos.—Maquinaria para Minas.—Bombas Centrifugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lona.—Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.

Trilladoras á motor Clayton y para malacate.—Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, &.

CATÁLOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea hayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EEMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EEMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exijase siempre la marca del Dr. Winter. Curan como por encanto. Boticas y Droguerías.

Carlos Coppel
FÁBRICA DE RELOJES
MADRID
FUENCARRAL 27
CATÁLOGO GRATIS
Listas especiales p.º RELOJEROS

La Parisien Zendrera, 10

SOMBRERERÍA M. SILVA

Para la estación de invierno he recibido un gran surtido en sombreros Mongos, Flexibles, Sevillanos, Tejas, Bonetes, Birretes y Gorras de las mejores fábricas de España y Extranjero. Hay bordadas de uniforme para empleados civiles.

SE HACEN TAMBIEN REFORMAS A LA MEDIDA

Últimas novedades en sombreros y gorras.